



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 763

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

02 OCT 2020

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El Memo N° 72, de 30.09.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 485.300 (cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos pesos) en la comuna de Punta Arenas;
7. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación;
8. El Decreto N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jennifer Rojas García; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.

3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de **\$ 485.300** (cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

Nº	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N°CLIENTE
1	ALEXIS DAVID ROMERO GAMBOA	CAMILO HENRIQUEZ 0534 CASA INTERIOR A	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	999236689
3	ANA ATILIA HERNANDEZ HERNANDEZ	PASAJE CUATRON° 0982 NELDA PANICUCCI	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	664110050
4	ANA GEORGINA GOMEZ GOMEZ	RAMON FREIRE 0214	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	15518600
5	CATHERINE CAROLINA RIVERA ARENAS	LOS CIPRESES 2619	\$ 12.700	OCTUBRE	48519600
6	DOLLY NAIN NAIN	PASAJE UNO 0823, LOMAS DEL SUR	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	65531700
7	ENRIQUE ALEJANDRO VELASQUEZ AGUILAR	JUAN PIO ROJAS 793	\$ 30.000	OCTUBRE	29040400
8	FILOMENA DEL CARMEN MARQUEZ BAHAMONDEZ	JOSE MARTINEZ DE ALDUNATE 3440	\$ 30.000	OCTUBRE	999239629
11	JOSE EIDULIO VILLARROEL HERNANDEZ	GERARDO POBLETE 01095 POB JUAN PABLO II	\$ 30.000	OCTUBRE	28745400
14	MARIA DE LOURDES SOTO VARGAS	BELLAVISTA 78	\$ 10.200	OCTUBRE	43523050
15	MARIBEL MARIA LOPEZ VILLEGAS	ARAUCO 1669	\$ 9.700	SEPTIEMBRE	42001800
16	MONICA ISABEL MONSALVE VILLARROEL	PASAJE DONATILA SANHUEZA 2937	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	51318400
19	OSCAR YONATHAN FUENTEALBA VILLEGAS	JUAN SEBASTIAN ELCANO 0440	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	28509000
20	RAFAEL ARIAS BARAHONA	ROMULO CORREA 01976	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	35600800
21	RITA GONZALEZ GONZALEZ	PASAJE J 2951 MANUEL BULNES	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	51122400
22	ROSA DEL PILAR ACOSTA MUÑOZ	MINA LORETO 0253	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	39730400
23	ROSA SANTANA CAILEO	ALFONSO CARCAMO 01846	\$ 1.450	SEPTIEMBRE	53213800
24	SANDRA YOVE JEREZ BARRUETO	SENO OTWAY 023	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	35713400
25	VALERIA ANDREA RIVERA COIHUIÑ	TOBALABA 2673	\$ 1.250	SEPTIEMBRE	64510600
26	VERONICA ALARCON RUIZ	PASAJE LOS CHERCANES 86 VILLA AVES AUSTRALES	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	9714000
27	VICTOR VILLARROEL VARGAS	LAS AMERICAS 0738	\$ 30.000	SEPTIEMBRE	28820600
TOTAL			\$ 485.300		

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



DISTRIBUCIÓN:

- ↓ II. Municipalidad de Punta Arenas
- ↓ Departamento de Administración y Finanzas
- ↓ Encargada de Adquisiciones
- ↓ Archivo Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

JRG/eps